

ROSOBAN CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Rosoban Cia. Ltda.. fue constituida legalmente mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el .15 de diciembre 2016, la cual se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de enero de 2017, con un capital de USD \$2.000.

Su objeto social principal es la administración, alquiler y mantrnimiento de bienes muebles e inmuebles

NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF(S), para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

b. Bases de medición

Los estados financieros de ROSOBAN CIA LTDA., se han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de activos.

c. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, desde el año 2000.

d. Obligaciones Fiscales

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la Compañía en el mes de Diciembre, según los porcentajes de retención previstos en el Reglamento de Retenciones en la Fuente y que serán pagados al mes siguiente.

e. Patrimonio

El patrimonio de ROSOBAN CIA LTDA está conformado por: capital, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

NOTA 3.- DISPONIBLE

El detalle del efectivo en caja, bancos e Inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

De conformidad con el artículo 2331 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

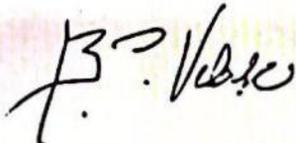
El Presidente manifiesta que de conformidad con los balances y estados de resultados se ha registrado una pérdida de USD 3,198.73 debido a que la compañía se ha mantenido sin realizar actividad alguna, a de las que debe afrontar ante las autoridades de control.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.**

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pido a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 17h30 se levanta la sesión.



Baldomero E. Velasco S.
Presidente
Accionista



Alexandra Velasco
Secretaria
Gerente General

Amagua Hernández Darwin
Accionista